

NÚMERO 40

2019

ISSN: 1575-720-X

RJUAM

REVISTA JURÍDICA

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE MADRID



Revista Jurídica

Universidad Autónoma de Madrid

N.º 40

2019-II

Director: D. Gonzalo Javier Basso (Derecho penal - UAM)

Subdirector: D. Carlos Fernández Esquer (Ciencia política - UAM). Ángela Pilar Fernández Rodríguez (Derecho procesal - UAM).

Secretaria académica: Dña. Marta Pantaleón Díaz (Derecho penal - UAM). Dña. Gemma Minero Alejandre (Derecho civil - UAM).

Secretario económico: D. Fernando De los Santos Menéndez (Filosofía del Derecho - UAM)

Responsable de difusión y medios digitales: D. Antonio Ismael Ruiz Arranz (Derecho civil - UAM)

Consejo de redacción:

- D. Javier Antón Merino (Ciencia política - Universidad de Burgos)
- Dña. Mar Antonino de la Cámara (Derecho Constitucional - UAM)
- D. Gonzalo Javier Basso (Derecho penal - UAM)
- D. David Casassas Marqués (Filosofía del Derecho - Universitat Autònoma de Barcelona)
- D. Jorge Castillo Abella (Derecho administrativo - UAM)
- Dña. María Camila Correa Flórez (Derecho penal - Universidad del Rosario).
- D. Fernando De los Santos Menéndez (Filosofía del Derecho - UAM)
- D. Diego Díez Palacios (Derecho romano - UAM).
- Dña. Ester Farnós Amorós (Derecho civil - Universitat Pompeu Fabra)
- Dña. Ángela Pilar Fernández Rodríguez (Derecho procesal - UAM)
- D. David Gallego Arribas (Derecho penal - UAM)
- Dña. María García Casas (Derecho internacional público - UAM)
- D. José Antonio García Sáez (Filosofía del Derecho - Universitat de València)
- D. Héctor Iglesias Sevillano (Derecho administrativo - UAM)
- Dña. Rut Lopera Viñé (Derecho penal - UAM)
- D. Antonio Manuel Luque Reina (Historia del Derecho - UAM)
- Dña. Mariona Llobet Angli (Derecho penal - Universitat Pompeu Fabra)
- D. Jose María Martín Faba (Derecho civil - UAM)
- Dña. Vanessa Menéndez Montero (Derecho internacional público - UAM)
- D. Aitor Navarro Ibarrola (Derecho financiero y tributario - Universidad Carlos III de Madrid)
- Dña Verónica Nevado Catalán (Derecho civil - UAM)
- Dña. Marta Pantaleón Prieto (Derecho penal - UAM)
- Dña. Alexia Pato (Derecho internacional privado - Universität Bonn)
- D. Daniel Pérez Fernández (Ciencia política - UAM).
- D. Leopoldo Puente Rodríguez (Derecho penal - UAM)
- D. Antonio Ismael Ruiz Arranz (Derecho civil - UAM)
- D. Salvador Ruiz Pino (Derecho romano - Universidad Pontificia de Comillas)
- D. Víctor Sánchez del Olmo (Derecho del trabajo y de la seguridad social - Universidad Carlos III de Madrid)
- Dña. Isué Natalia Vargas Brand (Derecho civil - UAM)

Consejo asesor:

- D. Juan Damián Moreno (Decano de la Facultad de Derecho - UAM)
- Dña. Elena García Guitián (Directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - UAM)
- Dña. Pilar Pérez Álvarez (Directora del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico - UAM)
- Dña. Cristina Izquierdo Sans (Directora del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica - UAM)
- D. Carlos Espósito Massici (Catedrático de Derecho Internacional Público - UAM)
- D. Antonio Fernández de Buján (Catedrático de Derecho Romano - UAM)
- D. José Luis Guerrero Becar (Profesor de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho Sui Iuris)

Dykinson

ISSN: 1575-720-X

La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid fue creada en 1999 con el fin de fomentar la discusión científica en la comunidad académica de los ámbitos del Derecho y la Ciencia Política y de la Administración. En ella se publican, con una periodicidad semestral, artículos, comentarios de jurisprudencia y reseñas relativos a estas áreas de investigación. La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid se encuentra indexada en las bases de datos científicas más relevantes. Actualmente, es una de las publicaciones jurídicas y politológicas con vocación generalista de mayor impacto en España.

Asimismo, entre las diversas actividades que lleva a cabo para la difusión y promoción de la investigación, la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid organiza anualmente unas Jornadas sobre temas de actualidad, así como un Premio para Jóvenes Investigadores, con el fin de fomentar el acercamiento de los estudiantes a la investigación científica y a la presentación de ponencias en congresos científicos.

Con el fin de ayudar a un mayor intercambio global de conocimiento, la RJUAM ofrece un acceso libre y abierto a su contenido transcurrido un año a partir de la publicación del número en formato impreso. Puede encontrarse más información sobre la RJUAM en el Portal de Revistas Electrónicas de la Universidad Autónoma de Madrid (www.revistas.uam.es).

Colaboran:



Fundación General
de la Universidad
Autónoma de Madrid



Portada: Marta Conde Diéguez
Logotipo: Marta Conde Diéguez

© RJUAM, Madrid

Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid.

e-mail: revista.juridica@uam.es

<http://www.uam.es/rjuam>

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid.

Teléfono (+34) 91 544 28 46 – (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es> <http://www.dykinson.com>

ISSN: 1575-720-X

Depósito Legal: M-39772-1999

Maquetación: german.balaguer@gmail.com

La *RJUAM* no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados.

Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid
Índice n.º 40 (2019-II)

<https://doi.org/10.15366/rjuam2020.40>

PRESENTACIÓN

Carlos ESPÓSITO MASSICCI.....9

ARTÍCULOS

Ramón SANZ FUENTE «Israel como Estado judío y democrático: el régimen político israelí a examen» 13

Jaume HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ «El test de resistencia de los acuerdos impugnables: límites en su aplicabilidad»37

Fernando SOLANA ROMERO «China y la dimensión internacional del trabajo: una visión materialista de las relaciones internacionales» 53

Riccardo GERMANO «Consideraciones generales sobre la responsabilidad penal por la no evitación imprudente del delito doloso ajeno: dos “residuos”»77

Cármén MARTÍNEZ FERNÁNDEZ «Censura tardía de la inquisición española a François le Douaren» 101

ESTADÍSTICAS 117

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES..... 119

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO

CARLOS ESPÓSITO

Catedrático de Derecho Internacional Público

Miembro del Consejo Asesor de la RJUAM

La Revista Jurídica de la UAM cumple veinte años. Cuarenta números publicados a lo largo de dos décadas que reflejan con esplendor el magnífico trabajo de dirección de nuestros investigadores más jóvenes. La Revista, como es lógico, ha experimentado muchos cambios en este tiempo, pero ha sido fiel a su característica esencial: una apuesta firme por quienes se encuentran en sus primeros estadios académicos y se mantienen más allá de este inicio comprometidos en el liderazgo del proyecto, que desde el comienzo y con naturalidad se convirtió en una iniciativa para ampliar y profundizar el conocimiento en toda la Facultad.

La Revista es una contribución científica y doctrinal principalmente dirigida a la comunidad de juristas que se expresa en castellano. Su prestigio no ha dejado de aumentar progresivamente y se ha consolidado según ha avanzado, por medio de la publicación de trabajos de calidad e importancia que cubren todos los ámbitos del derecho, y algunos de las ciencias políticas, desde perspectivas variadas, diversas e inclusivas.

En la Facultad, además, la Revista es mucho más que una publicación científica: es un lugar de encuentro, abrigo, debate y diálogo, un ágora donde convergen las ideas y las ilusiones de nuestra comunidad universitaria. Esos ejemplares de la RJUAM, tan bien editados, que vemos en nuestra fantástica Biblioteca a la que nuestro reconocimiento, en los despachos, en las aulas, en los carteles, en Internet... son la expresión evidente de que la Revista se ha vuelto parte de la normalidad de la Facultad de Derecho de la UAM. Esa normalidad, que se ha conseguido también con el constante apoyo del Decanato y los Departamentos de la Facultad, es una señal de buen trabajo, respeto por las ideas, investigación rigurosa y deliberación científica.

Es difícil pensar hoy en la Facultad de Derecho de la UAM sin la Revista. Su presencia se hace notar inevitablemente a cualquiera que ahora forme parte de la vida cotidiana de la Facultad. Caminas por un pasillo o levantas la vista para mirar la pantalla de anuncios de la cafetería y te encuentras con un cartel anunciando las próximas jornadas de las RJUAM, siempre sobre temas apasionantes, o la invitación a un seminario extraordinario sobre un

tema urgente, o la convocatoria a los magníficos premios para jóvenes investigadores de la RJUAM, o simplemente el encuentro de ese grupo de redactores de la Revista, cuyas discusiones sobre la mejor interpretación de un pasaje de *El espíritu del Derecho Romano* de Rudolf von Ihering, alcanzan tus oídos durante un almuerzo.

Este es la tercera presentación que escribo para la Revista. La primera, en 1999, desbordaba esa ilusión inigualable, que solo la concreción de proyectos editoriales nuevos y originales pueden generar. La segunda, en el décimo aniversario, irradiaba un cierto orgullo al comprobar que la Revista se afianzaba en la Facultad y se proyectaba hacia fuera con firmeza y elegancia.

Con ocasión de esta presentación, en un momento de gran incertidumbre para nuestro mundo y nuestra forma de convivencia por el azote de una dolorosa pandemia mundial, siento una emoción enorme, porque al contemplar el número 40 de la Revista puedo ver los rostros de todos los que han contribuido a que sea una realidad tan valiosa para nuestra Facultad, como resultan ser los proyectos cooperativos que demanda nuestra sociedad. Hasta puedo imaginar ya las miradas vivas, apasionadas e inteligentes de los futuros protagonistas responsables de la RJUAM.

¡Brindo por las próximas décadas de la RJUAM!

En Madrid, a 20 de marzo de 2020.